



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2018-0360	ALVARO AUGUSTO ALVAREZ URIBE		DEIVY GEOVANNY GARCIA ARGUELLO	12/julio/2022	AUTO	NO REVOCAR LA LIBERTAD CONDICIONAL.
2021-0162	ALVARO AUGUSTO ALVAREZ URIBE		FRANKLIN JAVIER TAVERA CORZO	12/julio/2022	AUTO	NO REVOCAR LA PRISION DOMICILIARIA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER